



DECÁLOGO DE LA MILITANCIA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA MICHOACÁN

1.

Defender y honrar la democracia

Como el camino legítimo de la representación popular, haciendo que la voluntad del pueblo se cumpla con justicia, libertad y respeto a las instituciones del Partido.

2.

Guardar lealtad al Partido y a sus principios

Respetando sus tiempos, decisiones y estructura, actuando con disciplina y evitando sumarse a proyectos, campañas o liderazgos ajenos que debiliten la unidad o desvíen los fines del PRD Michoacán.

3.

Servir con honestidad, congruencia y compromiso social

Conduciendo cada acción pública y partidaria con ética, sin corrupción, ni simulación, sabiendo que cada militante representa al Partido ante la sociedad.

4.**Respetar los procesos y los tiempos políticos**

Participando sólo por las vías y métodos democráticos definidos por el Partido, sin adelantarse a procesos internos ni aprovecharse de los símbolos, recursos o estructuras del PRD Michoacán para beneficio personal.

5.**Rechazar toda forma de violencia, discriminación y deslealtad**

Actuando con respeto y solidaridad, con todos aquellos grupos que conforman la diversidad, promoviendo una cultura de paz, igualdad y trato digno para el pueblo de Michoacán, independientemente de sus creencias religiosas, orientación sexual, identidad, expresión de género, su origen étnico o cualquier distinción que les señale intentando menoscabar su dignidad.

6.**Ejercer la transparencia y la rendición de cuentas**

Administrando con responsabilidad los recursos, el tiempo y la confianza depositada por el Partido, informando con claridad sobre cada tarea y compromiso asumido.

7.**Promover la formación y la participación ciudadana**

Formándose constantemente y contribuir políticamente, para fortalecer una militancia consciente, activa y solidaria con las causas del pueblo.

8.

Defender la justicia social y la solidaridad colectiva

Colocando siempre en el centro a las personas más vulnerables y haciendo de la política una herramienta de transformación y equidad.

9.

Cumplir con las obligaciones administrativas y políticas

Asistiendo a las asambleas, participando en la formación política, cubriendo las cuotas establecidas y acatando los acuerdos y disposiciones de los órganos de dirección.

10.

Ser ejemplo de lealtad, gratitud y esperanza

Honrando a la institución que dio identidad, casa y causa; fortaleciendo al PRD Michoacán con el propio ejemplo y manteniendo viva la convicción de que un Michoacán justo y democrático es posible.

CONCLUSIÓN GENERAL:

Este decálogo integra el contenido doctrinal, ético, administrativo y disciplinario de los Estatutos del PRD Michoacán.